



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARS

5070

Resolución del rectorado del día 18 de marzo de 2014 por la que se nombra a un miembro del Consejo Social de la Universitat

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 14.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 7.1 de la Ley 2/2003, de 20 de marzo, de Organización Institucional del Sistema Universitario de las Illes Balears, se nombra a D. Albert Sesé Abad miembro del Consejo Social de la Universidad, en representación de los profesores del Consejo de Gobierno y en sustitución de D^a. M. del Carne Vila Ribas.

Dispongo su publicación para que se tome conocimiento y a los efectos correspondientes.

Palma, 18 de marzo de 2014

El Rector
Llorenç Huguet

